

CONCURSO DE PROYECTOS CON INTERVENCIÓN DE JURADO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO MUSEO DE PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA DE CANTABRIA (MUPAC) Y ESPACIO ADMINISTRATIVO

SEGUNDA FASE DEL CONCURSO – VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS

DICTAMEN DEL JURADO

En Santander, a 22 de junio de 2020, REUNIDOS los miembros del Jurado que a continuación se relacionan:

Presidente:

D. José Javier de la Pedraja Murgoitio, arquitecto designado por la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, y perteneciente a la misma.

Vocales:

D. Juan Carlos González Eguíluz, arquitecto designado por el Ayuntamiento de Santander.

D. Moisés Castro Oporto, arquitecto designado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria.

Dña. Pilar Fatás Monforte, Directora del Museo Nacional y Centro de Investigación Altamira.

Dña. Fuensanta Nieto de la Cierva, como arquitecta de reconocido prestigio designada por el consejero competente en materia de Cultura.

Dña. Marina Chinchilla Gómez, Directora Adjunta de Administración del Museo del Prado, como museóloga de reconocido prestigio designada por el consejero competente en materia de Cultura.

Secretaria:

Dña. Carmen Quintanal Cayón, funcionaria designada por la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, y perteneciente a la misma.

Con el objeto de cumplimentar lo contemplado en la base 22 del concurso, como resultado de la votación llevada a efecto SE EMITE EL PRESENTE DICTAMEN, en el que adicionalmente se informa con detalle de las tareas realizadas y del proceso de valoración, recogiendo la puntuación otorgada a la propuesta arquitectónica formulada por cada participante admitido en documento anexo, desglosada por criterios de valoración. Se propone como ganador del concurso al finalista que ha obtenido la mayor puntuación.

Durante el Estado de Alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, y una vez recabada la conformidad de la totalidad de los miembros del jurado, el presidente y secretaria del jurado procedieron a la apertura del "Sobre D: propuesta arquitectónica a nivel de anteproyecto" de los 5 finalistas al único efecto de extraer los dispositivos electrónicos, el

contenido de dichos dispositivos se puso a disposición del jurado a las 18:45 horas del 25 de marzo de 2020.

La entrada en vigor del Real Decreto Ley 17/2020, de 5 de mayo, conforme a su Disposición Adicional Octava, determina el acuerdo de levantamiento de la suspensión de los términos e interrupción de los plazos de los procedimientos de contratación promovidos por entidades pertenecientes al Sector Público, siempre y cuando su tramitación se realice por medios electrónicos, determinando así el reinicio de la actividad del Jurado.

Como primera tarea del Jurado, se procedió a la recepción de las propuestas de los concursantes, abriendo los paquetes correspondientes a los 5 finalistas presentados, cuyo estudio tanto desde el punto de vista de su admisibilidad como del estrictamente técnico relativo a la documentación contenida en el sobre D, correspondía realizar a los miembros del Jurado.

El jurado deja constancia de que todas las propuestas presentadas cumplen con lo dispuesto en el penúltimo párrafo de la base 22, por lo que ninguna de ellas queda excluida de la valoración

El jurado deliberó inicialmente sobre la sistemática de actuación en la valoración y puntuación de las propuestas, acordando analizar primeramente cada propuesta para pasar después a contrastar entre sí las mayores prestaciones de unas y otras conforme a los distintos criterios de valoración, con el objeto de fijar aquella que, a juicio del jurado, reuniese una mayor calidad.

Conforme al contenido de la base 22 del concurso, y en relación con el contenido del apartado 7 del artículo 187 de la Ley de Contratos del Sector Público, se descarta la posibilidad que los equipos presenten sus propuestas preencialmente.

Con base en lo anterior se fueron concretando las puntuaciones de cada una de las 5 propuestas, las cuales se detallan de forma desglosada en el documento anexo a este dictamen del Jurado, conforme a lo dispuesto en el párrafo segundo de la base 22 del concurso.

Aconteció un prolongado debate en el que fueron comentados los aspectos más sobresalientes de cada propuesta conforme a los criterios de valoración del concurso.

A cada una de las propuestas se les asignó una puntuación por cada criterio según documento anexo, resultando la siguiente relación final:

Nº	Lema	Puntuación Fase II
17	ESTRATOS	89,21
24	ALEPH	80,24
41	TRES	82,25
48	MVPACKED	66,08
65	DER	63,83

Por haber obtenido la mayor puntuación, queda como GANADORA la propuesta: 17 ESTRATOS

Respuesta diferenciada del edificio en un diálogo acertado con cada ámbito particular de su contexto urbano, cuidando tanto los espacios urbanos de la calle de Canalejas como la de San Vicente de la Barquera, primando el acceso al museo desde la calle Casimiro Sainz con una plaza que de forma integrada relaciona el museo con los principales recorridos y espacios

urbanos de la ciudad. Ponderada respuesta al programa funcional del museo y uso administrativo, compaginando la representatividad otorgada a su exterior con la acertada disposición de sus espacios interiores en una secuencia espacial que desde la plaza exterior de acceso hasta las salas de exposiciones y demás espacios alterna la accesibilidad interna con un disfrute del espacio exterior al edificio, y en particular con las vistas hacia la bahía, en los diferentes niveles. Utiliza acertadamente técnicas bioclimáticas en los patios acristalados para la iluminación y ventilación natural de su interior, y materiales propios de la bioarquitectura como el uso de ladrillo visto artesanal para la caracterización de la textura en los estratos de fachada o el de los materiales naturales reciclados para el aislamiento de la envolvente térmica.

POR LO TANTO, **SE PROPONE** COMO GANADOR DE LA SEGUNDA FASE Y POR LO TANTO DEL CONCURSO al finalista que ha presentado la propuesta número 17.

Finalmente, el Jurado acuerda remitir este dictamen junto con su documento anexo de puntuaciones desglosadas, según los criterios establecidos en la base 22 del concurso, a los servicios dependientes del órgano de contratación para que procedan a la declaración del ganador del concurso de proyectos y notificación de la resolución a todos los participantes en el mismo.

FIRMAN TODOS LOS MIEMBROS DEL JURADO: D. J. Javier de la Pedraja Murgoitio; D. Juan Carlos Gonzalez Eguiluz; D. Moisés Castro Oporto; Dña. Pilar Fatás Monforte; Dña. Fuensanta Nieto de la Cierva; Dña. Marina Chinchilla Gómez.

PRESIDENTE

VOCAL

VOCAL

VOCAL

VOCAL

VOCAL

SECRETARIA

FASE II

CONCURSO DE PROYECTOS CON INTERVENCIÓN DE JURADO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO MUSEO DE PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA DE CANTABRIA (MUPAC) Y ESPACIO ADMINISTRATIVO ANEXO al DICTAMEN del Jurado en la Segunda Fase del Concurso: CUADRO DE PUNTUACIONES de las 5 propuestas finalistas

Nº	LEMA	Criterio 1					Criterio 2					Criterio 3					Criterio 4					Criterio 5					TOTAL	POSICIÓN FINAL	
		Singularidad en el diseño de los espacios interiores, de las fachadas y cubierta del edificio, así como del espacio libre público.					Adecuación de la propuesta al "programa de necesidades para el Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria y espacio administrativo" (apartado 1 del pliego de prescripciones técnicas), valorando positivamente que la distribución funcional resulte flexible y versátil en la reasignación de usos en los espacios, durante toda la vida útil de la edificación.					Adecuación de la propuesta a los requerimientos funcionales, constructivos y ambientales que el apartado 3.2 "programa arquitectónico" del "plan museológico" (anexo 3 del pliego de prescripciones técnicas) establece para los diferentes usos y espacios.					Correcta organización de las circulaciones en el interior del edificio, para las personas, bienes culturales y suministros, así como las de sus accesos desde el viario y espacio libre público.					Estudio razonado de los costes de construcción del edificio.							
		PUNTOS					PUNTOS					PUNTOS					PUNTOS					PUNTOS							
17	ESTRATOS	36,83					17,33					19,33					7,83					7,88					89,21		1
24	ALEPH	34,67					15,33					14,83					8,17					7,24					80,24		3
41	TRES	33,50					15,33					18,00					8,33					7,08					82,25		2
48	MVPACKED	28,50					12,83					10,17					7,67					6,92					66,08		4
65	DER	26,83					11,33					11,67					6,83					7,17					63,83		5